

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRABAMBU S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del dos mil diez y seis , a las trece horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TERRABAMBU S.A. conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Fernando Vásconez, María Magdalena Fegan y Juan Carlos Fegan.

Preside la Junta el Sr. Fernando Vásconez y actúa como Secretario y actúa como Secretaria la Sra. María Magdalena Fegan.

El secretario, una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, informa a la Sala que se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía recordando además a los accionistas que calla acción confiere derecho a un voto.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse Si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos,

1. Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015 así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca de los resultados después de impuestos al 31 de diciembre de 2015
4. Designación de Comisario y fijar su remuneración.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedaron aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PUNTO UNO del orden del día, que Dice: "Conocimiento y resolución del Informe del Gerente y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2015.

Se da lectura al informe del Gerente el mismo que puesto a consideración de la Junta se aprueba por unanimidad de votos.

De inmediato, la Junta entra a conocer el PUNTO DOS del orden del día que dice " Conocimiento del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas por el período terminado al 31 de diciembre del 2015 , así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015 proporcionando una explicación detallada de las cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas. Terminada la lectura de los documentos, a continuación la Junta resuelve : 'Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio

correspondiente al año 2015, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio , presentados por la Administración

Posteriormente la Junta entra a conocer sobre el PUNTO TRES del orden del día que dice : "Resolver acerca de los resultados después de impuestos al 31 de diciembre del 2015

Hace uso la palabra el Gerente y manifiesta que la Compañía este año tiene utilidades que han llegado al punto de equilibrio después de la inversión realizadas en las instalaciones.

Los accionistas deciden que: los dividendos del 2014 que se iban a repartirse ,se envíen a la cuenta de futuras capitalizaciones para empezar el trámite correspondiente y los dividendos del 2015 se capitalicen igualmente.

Luego , la Junta entra a conocer sobre el PUNTO CUATRO del orden del día que dice: " Designación del Comisario" . Después de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad de votos , resolvió lo siguiente:

- Deciden elegir como Comisario Principal al señor Carlos Correa Bedoya , dejando constancia que durará un año en sus funciones.

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son : lista de los asistentes a la junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren intervenido en representación de accionistas, copia del Informe del Gerente y del Comisario, copia del Balance General y del estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar , se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal el mismo día a las veinte horas.

Para constancia de lo arriba expuesto, firma la Presente Acta , conjuntamente el Presidente y Secretaria que certifica.


Fernando Vasconez
Presidente


María Magdalena Fegan
Secretaria